

Enlamuy noble ymuy.

le al ciudad de Murcia lunes cinco dias
 de lmes de diciembre. Año del nacimiento
 de nuestro salvador Jesu xpo de mill y qui
 nientos y quatro y un años aora de las seis
 dias de la tarde despues de medio dia En
 to en esta ciudad El emperador y Rey.
 nro. Señor. por las tres puertas que dicen
 del puente de la dicha ciudad y de allí fue
 por la plaza que dicen de san francisco a la puer
 ta que dicen de los biducios donde los muy mag^{os}
 Murcia salieron a Recivillo con el pendon.
 Real de la dicha ciudad. Conbiene asauer
 El licenciado Francisco de Molina teniente
 de conegidor En la dicha ciudad por el
 muy magnifico Cavaliero El comendador.
 Andres de aualos conegidor Es justicia mayor
 En la dicha ciudad y en las nobles ciudades.
 de Lorca y cartagena Es utiera por su mag^{os}.
 e Diego de Lorca e Antonio saorin y los media
 no de anoniz. y Luis pacheco de anoniz y este
 ban pacheco y xpoual Riquelme y xpoual
 fonte y hernando de otaco y Luis de cauallos
 y Diego de cascales y Rodrigo de pusmarin
 y Pedro Rodriguez de auias y hernando
 de perea faxardo y Pedro de cambriana y
 Diego lopes de anaya que somos de los diez
 y seis omes buenos. Regidores que auemos
 de uer e ordenar los fechos e facienda del
 dicho conceso seyendo y. Pablo de ayllon
 nro mayor domo e Rodrigo bazquez Es al
 bador nauano. anton sil e Diego Riquelme,
 Gregorio de auion Gregorio salad. e
 Pedro fuster de bilanoua e Juan de balibrea,

Fecha

A 1541-

Carlos V.

v